



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales



Acta de Consejo Técnico 02/2009

Siendo las 10:15 Hs. del día lunes 23 de Febrero del 2009, se reunieron en la sala de consejo los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales para dar cumplimiento al citatorio de fecha 22 de Enero del 2009 de **sesión ordinaria**, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Lectura del acta anterior
3. Informes Financieros de los meses de Diciembre del 2008 y Enero del 2009
4. Propuestas de Viajes de Estudio
5. Asuntos Generales

Se tomó lista de asistencia encontrándose presentes los siguientes Consejeros: M.C. Jesús Guillermo Hermosillo Nieto, M.C. Javier Hernández Salas, Ing. Rogelio Núñez Muñiz, M.C. Francisco Márquez Salcido, C. Nora Gabriela Rodríguez Martínez, C. Jesús María Carrera Barrios, Lic. Eduardo Barbosa Sáenz, como invitado el M.C. Víctor Hugo Villarreal Ramírez, Secretario de Planeación, y M.C. Gabriel Zúñiga Ávila, fungiendo como Presidente el primero y como Secretario el último, y contando con la mayoría de los Consejeros se declara quórum legal por lo tanto los acuerdos que se tomen en la sesión serán válidos.

Se pone a consideración de los presentes el orden del día.

ACUERDO (1): Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales



Acta de Consejo Técnico 02/2009

Con fecha 20 de Febrero del 2009, el M.C. Javier Hernández Salas presenta copia de oficio que le envían de la Coordinación de Gestoría de la U.A.CH. con información sobre el programa Doctoral en Ciencias Forestales e Ingeniería de Recursos Naturales en el cual le solicitan presentar una serie de documentos relativa a la inclusión del programa en el padrón de calidad de cada país para que sea considerado por el Comité Dictaminador como evidencia del cumplimiento del requisito de clasificación de programa de posgrado de alta calidad.

El M.C. Javier Hernández Salas declina de ese doctorado y solicita que el pago que hace un año se había hecho como inscripción se cancele puesto que ya no va poder recuperar ese dinero, además solicita con el aval de H. Consejo Técnico buscar otro Programa Doctoral.

ACUERDO (14): Por unanimidad de votos se llega al siguiente acuerdo:

- 1.- Que el M.C. Javier Hernández Salas continúe con el permiso para realizar estudios de doctorado.
- 2.- Que se cancele el adeudo de \$13,534.00 (Trece mil quinientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) por concepto de inscripción del programa doctoral.